



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 4315 /

MAT: Autoriza por trato directo la Adquisición de Materiales para vallas y cierre de Desfile de Fiestas Patrias año 2013, a realizarse el 18/09/2013 con Williams Sandoval Oyarce.

Laja, 17 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 149 de fecha 17 de septiembre de 2013, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Informe de fecha 16/09/2013 emitida por la Encargada de Proyectos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°163 de fecha 16 de septiembre de 2013, del Departamento de Educación de Laja.
4. Solicitud de pedido N°660 de fecha 16 de septiembre de 2013, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de Materiales para vallas y cierre de Desfile de Fiestas Patrias año 2013, a realizarse el 18/09/2013, con Williams Sandoval Oyarce, Rut [REDACTED] por \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Williams Sandoval Oyarce y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 04 "Materiales de uso o consumo", Asignación 010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM